



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 12 de marzo del 2020

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Lyna Patricia Cano Calderón , con C.C. No. 55.170.330,

Eisenhower Orjuela Amézquita, con C.C. No. 12.138.279

Cecilia Losada de Fierro , con C.C. No. 26.558.592

Diana Beatriz Solórzano Castro, con C.C. No. 55.059.881

Martha Deisy Cuéllar Cuéllar con C.C. No. 66.948.879

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

Titulado **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILÍCITAS Y DEL CONSUMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NEIVA – 2019**

presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de Magíster en conflicto, territorio y Cultura;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Lyna Patricia Cano Caderón

Firma:

Martha Deysy Cuellar Cuellar

Firma:

Eisenhower Orjuela Amezcuita

Firma:

Martha Cecilia Losada De Fierro

Firma:

Diana Beatriz Solórzano Castro:

Firma:



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILÍCITAS Y DEL CONSUMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NEIVA 2019

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cano Calderón	Lyna Patricia
Orjuela Amézquita	Eisenhower
Losada de Fierro	Cecilia
Solórzano Castro	Diana Beatriz
Cuéllar Cuéllar	Martha Deisy

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
TORRES SILVA	WILLIAM FERNANDO

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CUENCA WILSON	ADELAIDA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA.

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA.

CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2020 NÚMERO DE PÁGINAS: 27

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas
o Cuadros___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (*Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Sustancias Psicoactivas	Psychoactive substances	6. _____	_____
2. Consumos	Intake	7. _____	_____
3. Estudiantes	Students	8. _____	_____
4. Instituciones educativas	Educational institutions	9. _____	_____
5. Ciudad	City	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

En el artículo presentamos el desarrollo de la pregunta que nos motivó y esta es **¿Cuáles son las características del consumo y de los estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas ilícitas en las instituciones educativas públicas de Neiva-2019?** con el propósito de mejorar la interpretación y comprensión del sentido de las prácticas de consumo de los jóvenes y así, establecer políticas que apunten al no consumo, a su disminución o al establecimiento de rutas y protocolos más pertinentes que tengan en cuenta el sentir del consumidor.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

In the article we present the development of the question that motivated us and this is what are the characteristics of the consumption and of the students consuming illegal psychoactive substances in the public educational institutions of Neiva-2019? with the purpose of improving the interpretation and understanding of the meaning of the consumption practices of young people and thus, establish policies that aim at non-consumption, its reduction or the establishment of more pertinent routes and protocols that take into account consumer sentiment .



APROBACION DE LA TESIS

Nombre Jurado: **PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA**

Firma:

Nombre Jurado: **MARCO ANTONIO CEBALLOS**

Firma:

Características de los estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas ilícitas y del consumo en las instituciones educativas públicas de Neiva-2019

Cecilia Losada de Fierro

Diana Beatriz Solórzano Castro

Eisenhower Orjuela Amézquita

Lyna Patricia Cano Calderón

Martha Deisy Cuéllar Cuéllar

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de sustancias psicoactivas ha sido una actividad milenaria. Los grupos humanos en la antigüedad las usaban en los cultos mágico-religiosos y en actividades médico-terapéuticas. En el medioevo, la práctica fue vista como satanismo o brujería, y censurada por el clero. Pese a lo anterior, los árabes las incluyeron en sus técnicas farmacológicas, permitiendo avances importantes para la ciencia y la medicina modernas (Slapak, 2007). Ya para el siglo XIX y comienzos del XX, los laboratorios europeos producían fármacos basados en estas sustancias y se conseguían libremente en el mercado. Se presentaron casos aislados de adicción pero sin representar problemas graves. (Escohotado, 1995)

Para el siglo XIX los laboratorios europeos producían y comercializaban legalmente casi la totalidad de las sustancias psicoactivas descubiertas, como la morfina, la cocaína, la heroína y el cloroformo. A comienzos del XX, las más conocidas hasta el momento se encontraban a la venta en las farmacias no sólo europeas sino americanas y asiáticas. Su uso moderado pero generalizado produjo casos aislados de adicción, sin convertirse esto, en una situación incontrolable (Escohotado, A. 1995 y Vigarello, G. 1994).

Las visiones que se tenían sobre la práctica, comenzaron a transformarse con el paso del tiempo. Las concepciones moralistas promovidas por movimientos sociales infundidas a la población estadounidense, estigmatizaron a individuos de

origen africano, asiático o latinoamericano, señalándolos de adictos y de delincuentes, situación agravada por su condición de pobreza. Lo anterior originó la creación de políticas prohibicionistas que combinaban principios científicos con preceptos morales en donde se atacaban problemas generados a la salud y a la seguridad, dando inicio a la concepción moral del problema (González Zorrilla, 1987). Sumado a lo anterior, las instituciones que empezaron a ejercer el monopolio sobre la industria farmacológica, no les convenía la venta libre y sin fórmula médica, así que la prohibición se convirtió en la mejor medida.

Estados Unidos, en los primeros años del siglo XX, bajo el precepto del “control y cuidado de la población”, crea normas que prohíben la producción, distribución y consumo de drogas declaradas “ilegales”, poniendo límites a las libertades individuales y desencadenando el auge del narcotráfico y el uso de psicofármacos.

Colombia para la década de los noventa estaba catalogada como el principal productor y exportador de cocaína en el mundo y representaba el escenario ideal para concentrar actividades de cultivo, manufactura y exportación de esta sustancia (Lee y Thoumi, 2003). En el 2000 firma el Plan Colombia (tratado de cooperación internacional destinado a combatir y erradicar el cultivo y tráfico de drogas) con Estados Unidos, desestabilizando los carteles de la mafia con la captura de sus capos y la fumigación de cultivos. Las organizaciones ilegales se reestructuran, se hacen más pequeñas, se ubican en áreas bajo influencia paramilitar o guerrillera, y se crean nuevas formas de comercialización: el microtráfico y el narcomenudeo. Según el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico “Análisis situacional del narcotráfico. «Una perspectiva policial»” se valen de diferentes medios y vías como el internet (correos electrónicos, redes sociales), modalidad contra entrega, entre otros para ejercer su accionar.

Según el Plan Integral de Drogas (2016-2019) proveniente de la gobernación y las alcaldías (incluida Neiva), por la posición geoestratégica del departamento, se reconoce el impacto del narcotráfico. Parte de las drogas se quedan en el departamento para ser distribuidas en parques, alrededor de los centros educativos o en los lugares identificados como “ollas”, generando problemas de inseguridad e

incrementando la práctica del consumo en su población, principalmente en niños y jóvenes, no solo porque se convierten en potenciales compradores sino porque son considerados perfectos para distribuir tranquilamente la mercancía, (Unidad de Investigación Periodística de la Universidad Politécnica Grancolombiano con el apoyo del periódico El Espectador y otros, 2019)

En el Estudio Línea Base de Prevalencia de consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años en el departamento Huila (2012-2015), el Plan Integral de Drogas 2016-2019 y lo hallado en el informe aportado por la Secretaría de Salud Municipal “Base de datos del evento 365: intoxicaciones por sustancias químicas, con corte 2015-semana 48 del 2019” advierten que Neiva se encuentra en riesgo alto de tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas, que es evidente el bajo compromiso de las familias para evitar el inicio en el consumo, que existe una oferta amplia en el mercado y facilidad para el acceso de los jóvenes a pegantes (inhalables), bazuco, marihuana, cocaína, perico, popper, LSD, trip, tusi y hongos alucinógenos en población entre los 15 y los 23 años de edad. Dentro de estas la más consumida es la marihuana.

Las Instituciones Educativas de la ciudad se ven afectadas por la situación. Algunos estudiantes son empleados por las organizaciones delictivas para la distribución y posterior consumo de las sustancias (FENALPADRES, 2017). La forma en que el Estado ha enfrentado este fenómeno es principalmente con políticas prohibicionistas y represivas para intervenir la comercialización y el consumo; acciones que han sido fallidas porque no han resuelto la situación, por el contrario, la ha agudizado.

Si bien, el consumo se asume como problema de salud pública enfocado en la prevención, no tiene en cuenta las condiciones de fondo: las razones por las que los jóvenes incurren en la práctica (y que sólo ellos pueden testimoniar). Otra limitante es que las Instituciones Educativas sólo registran los casos e inician las rutas atención a estudiantes que reconocen el consumo o cuando los familiares aceptan la situación. Esto hace que no todos los estudiantes que usan sustancias psicoactivas se encuentren reportados.

En orden a lo anterior, la pregunta que motiva esta investigación es **¿Cuáles son las características del consumo y de los estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas ilícitas en las instituciones educativas públicas de Neiva-2019?** con el propósito de mejorar la interpretación y comprensión del sentido de las prácticas de consumo de los jóvenes y así, establecer políticas que apunten al no consumo, a su disminución o al establecimiento de rutas y protocolos más pertinentes que tengan en cuenta el sentir del consumidor.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO DEL ARTE

Caracterizar el consumo de sustancias psicoactivas, como práctica actual en estudiantes de Educación Media (10° y 11°) y por ciclos (III,IV,V y VI) de instituciones públicas de Neiva, condujo a pesquisas que sobre el tema se han realizado en Colombia a lo largo del siglo XXI específicamente con jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo. En estas se examina su marco teórico-conceptual, la metodología, las conclusiones y discusiones a las que se llegaron, para así determinar su pertinencia y aportes a este trabajo investigativo.

Un aspecto significativo hallado, es que los investigadores se han preocupado por abordar el consumo de sustancias psicoactivas, no tanto como problema sino como un fenómeno propio de las construcciones sociales y/o de la cultura, acudiendo a la sociología, la antropología e incluso, la psicología social. En ese sentido asumen el consumo como una práctica que resulta de las interacciones, de las cosmovisiones y dinámicas propias de las sociedades actuales y que una vez comprendidas, brindan alternativas de prevención que le apuntan no tanto a la prohibición del consumo, sino a la reducción de los efectos que esta produce. Se emplearon metodologías cualitativas, con miradas descriptivas-interpretativas, en donde las narraciones (historia de vida, relato) de los actores han sido fundamentales para reconocer las características de la situación. (Sierra, Pérez A., Pérez M. y Núñez, 2005; Moreno, Zapata, 2013; Medina, Santos, Escobar, Rodríguez, Rentería, 2015; Méndez, 2015)

Las investigaciones de Aguirre, Aldana y Bonilla, 2012; Méndez, 2015; Ferrel, F., Ferrel, L., Alarcón y Delgado. 2016; Contreras, Ortiz, Ruiz y Góngora, 2017, y Guevara, 2017; no solo se limitaron a caracterizar el problema sino que, del resultado de las discusiones y recomendaciones, se dedujo la necesidad de tener miradas más pertinentes e incluyentes, para que tanto las familias como las Instituciones Educativas (docentes y directivos) y los entes del Estado competentes en el manejo y aplicación de políticas dirijan sus acciones hacia la comprensión y posterior intervención de la situación.

En las conclusiones de las investigaciones de Zárate, Prada, Padilla y Rueda, 2009; Castaño, Arango, Morales, Rodríguez, Montoya, 2012; Aguirre, Aldana y Bonilla, 2012; Ferrel, F., Ferrel, L., Alarcón y Delgado. 2016; Contreras, Ortiz, Ruiz y Góngora, 2017 y Guevara, 2017; resaltan la promoción, prevención, disminución del riesgo y tratamiento; el fenómeno es visto como un problema de salud pública con enfoque clínico y psicosocial, orientando a la intervención corresponsable entre familia, sociedad y Estado (tendencia metodológica basada en diseños investigativos correlacionales de tipo empírico-descriptivo-analítico, con corte transversal). La entrevista personal fue empleada en algunos casos, pero la herramienta que prevalece es la encuesta, los cuestionarios estandarizados que dan cuenta de cifras sobre factores de riesgo, tendencias de consumo y sustancias apetentes.

Finalmente, cabe resaltar que en las investigaciones de Moreno, Zapata, 2013; Méndez, 2015; Clavijo, 2017; Contreras, Ortiz, Ruiz y Góngora, 2017 términos como “consumo” y “sustancia psicoactiva” son abordados con diferentes nombres e incluso con diversas posibilidades de análisis para facilitar una mejor interpretación del asunto. Al igual que con “Lícito e Ilícito” en Aguirre, Aldana y Bonilla, 2012. Expresiones como “uso”, “abuso”, “dependencia”, “adicción”, “drogadicción y “droga” se tienen como sinónimos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que los estudios reseñados no integran las percepciones subjetivas de los estudiantes o jóvenes que son consumidores. Por ello, el interés de esta investigación es indagar e intentar entender, desde las voces de los mismos actores, todo lo relacionado con sus consumos y prácticas, de tal manera que, una vez obtenidos los resultados y las conclusiones, se

discuta sobre el manejo dado por la sociedad contemporánea al consumo y a los consumidores (en este caso estudiantes de secundaria) en todos sus escenarios, en los que muchas veces se ha actuado desde el estigma y el miedo, lo que ha impedido el abordaje adecuado de este fenómeno.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Esta investigación multidisciplinar articula la sociología con la antropología y la psicología social. Antes de escudriñar en estos campos, se enfatiza en la importancia de la metodología cualitativa en el campo de las Ciencias Sociales, en el sentido que ésta “reivindica la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento, la vida cotidiana como escenario básico de investigación, el diálogo como posibilidad de interacción, e incorpora la multidimensionalidad, diversidad y dinamismo como características de las personas y sociedades” (Mieles, Tonon y Salgado, 2012, p.197).

En el enfoque Sociológico (fenomenología y hermenéutica) los individuos se estudian, desde sus biografías y contextos culturales, sociales, políticos y económicos, como constructores de sentido y capaces de dilucidar sus condiciones de vida. Esto permite el intercambio investigador-actor y posibilita la comprensión/interpretación de los diversos mundos y prácticas sociales, para poner a prueba, construir o replantear teorías (Mieles, Tanon y Alvarado, 2012, p.206).

La Antropología busca describir y analizar a los actores y sus prácticas en el contexto en el que se desenvuelven, estudiando sus formas de vida -propio de la etnografía, rama de la antropología cultural- (Espina B. 1996), se analizan los diversos fenómenos, no tanto como problemas sino como producto de las construcciones culturales.

La Psicología Social, entendida como la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad (externa y la que lleva dentro), se pregunta sobre el porqué de lo que vive el hombre en su lucha por comprenderse a sí mismo y el entorno que lo rodea. Sergé Moscovici (1988) respecto de la importancia de esta ciencia, plantea que ella “analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. (...) Si queremos movilizar a una masa de hombres, luchar contra los

prejuicios, combatir la miseria psicológica provocada por el desempleo o la discriminación, sin duda alguna mayor que la miseria económica, siempre nos encontraremos ante lo individual y lo colectivo solidarios, incluso indiscernibles. La psicología social nos enseña a observarlos de esta manera, permaneciendo fiel a su vocación entre las ciencias”. (p. 13-27)

Al hablar de drogas deben diferenciarse cuatro discursos: el moral, que hace referencia a valoraciones que desde ciertos principios se hace de las drogas y sus usos; el político, que trata la legalización, prohibición y persecución de las drogas; el químico, que estudia y analiza los efectos de las drogas en el cuerpo humano, y el histórico, que aborda el cuándo, dónde y para qué han hecho presencia las drogas en las diferentes épocas (Molina, 2008). Para Castellanos y Espinosa (2013):

“En las sociedades occidentales subyace una representación social de la droga y su consumo como obstáculo para el desarrollo normal del sujeto, se señala con frecuencia en el discurso oficial, que las drogas representan una amenaza a la salud y al bienestar de la humanidad, lo que legitima socialmente que su producción, comercialización y consumo sean prohibidos (...). En este sentido, por mucho tiempo se concibió de manera equivocada que la condición lícita o ilícita de estas sustancias guardaba relación directa con su potencial nocivo o adictivo. Hoy se reconoce que la condición legal o ilegal de éstas es más un tema político, cultural y social y no guarda relación con el impacto que su uso ejerce en la sociedad y en la salud pública (Ministerio de la Protección Social, 2007); si así fuese, sustancias como el tabaco o el alcohol estarían completamente prohibidas. Esto es uno de los grandes desafíos, si se tiene en cuenta el fuerte arraigo cultural a este tipo de sustancias legales y las representaciones sociales vigentes en torno a su uso”. (p. 60)

Oriol Romaní (2008) hace referencia al uso de drogas como:

“Fenómeno de la incorporación al organismo humano de sustancias químicas, con unas características farmacológicas que actúan sobre todo a nivel psicotrópico, pero cuyas consecuencias, funciones, efectos y significados son el producto de las definiciones sociales, culturales, económicas y políticas que las diferentes formaciones sociales (grupos, colectivos e individuos) elaboran,

negocian y/o disputan en el marco histórico en el que se sitúan sus prácticas”.
(p.302)

De este modo, es claro que las culturas han utilizado algún mediador químico o alguna sustancia psicoactiva para alterar la conciencia; pero cada grupo social ha definido, entre estas sustancias y prácticas, cuáles son admitidas o rechazadas (Franey, 1998), o diciéndolo de otra manera, cuáles son lícitas o cuáles ilícitas.

Caudevilla (2006) define “droga” a la “sustancia de uso no médico con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento) y susceptibles de ser auto administradas”. Así, la diferencia entre una “droga” y un “fármaco” no viene dada por criterios farmacológicos, químicos o médicos, sino por dos pequeños matices de tipo instrumental y social: “el que sea el propio individuo quien se administra la sustancia sin prescripción médica y que el objetivo sea distinto al de la curación de una patología” (p. 2). De hecho, algunas sustancias que son consideradas fármacos o drogas dadas por prescripción médica para el tratamiento de alguna enfermedad, son empleadas por el mundo de los consumidores de sustancias para fabricar otras o emplearlas para que produzcan un efecto psicoactivo.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación cualitativa interpretativa, se valió de la etnografía acudiendo a técnicas para la recolección de información como la observación participante y el relato. Inicialmente se hizo un recorrido por Neiva, en donde se hallaron fenómenos relevantes de la ciudad. Una vez reconocido el problema a investigar y los actores, se procedió a encontrar los potenciales individuos para ser indagados, y posteriormente proceder a definir la práctica (consumo de sustancias psicoactivas ilegales), los actores (estudiantes jóvenes entre 15 y 23 años de media y ciclos –bachillerato nocturno, sabatinos o dominicales-) y el contexto (instituciones educativas públicas de diferentes sectores y comunas de la ciudad).

El primer acercamiento para obtener información sobre la pregunta de investigación se hizo mediante la observación participante y la realización de talleres

con estudiantes, docentes, padres de familia, líderes y otros jóvenes, varios de ellos egresados de las instituciones educativas públicas de las diferentes comunas de la ciudad y de la vereda Río Las Ceibas; se llegó a la conclusión que el consumo de sustancias psicoactivas es relevante para las comunidades y que las medidas tomadas para evitarlo no han dado el resultado esperado.

En la segunda parte del proceso investigativo (construcción de relato de vida), estudiantes consumidores activos de sustancias psicoactivas ilegales de algunas instituciones públicas de la ciudad, de manera voluntaria y con la firma del consentimiento informado (donde los investigadores se comprometieron a guardar confidencialidad con sus nombres y cualquier rasgo de identidad para que puedan ser publicadas sus narraciones), construyeron relatos de vida para inferir de allí las características de la práctica y de los actores que la ejecutan y así dar respuesta a la pregunta de investigación.

4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica utilizada para la recolección de la información fue el relato. Los estudiantes se expresaron libremente frente a las características de sus consumos y vivencias. Al analizar estas narraciones, se encontraron experiencias comunes, en escenarios similares, que fueron determinantes para organizar la información en cinco categorías llamadas contextos y estos a su vez, en subcategorías que corresponden a temas específicos de los que se infieren las características de los estudiantes consumidores y sus prácticas.

CONTEXTO INDIVIDUAL

Mayor motivación para el consumo

En las narraciones manifiestan que la razón principal para el consumo está relacionada con los conflictos familiares, la mala convivencia con otras personas que llegan a sus hogares y que generan choques entre sus miembros.

“... si la familia estuviera atenta, pendiente de uno, seguramente eso no pasaría...”
Juan , 18 años

“Comencé a consumir sustancias alucinógenas desde los 14 años por situaciones familiares y sentimentales”. Federico, 17 años

“Empecé el consumo por problemas en la casa y con la hembra... estaba pasando por una situación áspera, de traición con una hembra”. Julián, 22 años

“Mi papá y mi mamá se separaron, no viven juntos y estoy solo... por eso consumo”. Miguel, 15 años

“...había muchos conflictos en mi familia. Mi padre que maltrataba a mi madre”. Andrés, 17 años

Libre determinación

La decisión de consumir forma parte de su libre determinación. Lo asumen como el derecho del ser humano a la libertad. Así lo narran:

“No entiendo por qué me señalan por consumir marihuana. Es mi derecho. Soy libre de hacer lo que quiera, siempre y cuando no dañe a los otros”. Juan, 18 años

“Más allá de querer sentir la relajación que implica consumir marihuana, no quiero sentirme diferente”. César, 20 años

Sus voces expresan abiertamente, el por qué lo hacen, reiterando en que nadie los obliga a tomar esas determinaciones, ni siquiera sus seres más queridos:

“...mi familia me decía que si seguía consumiendo marihuana me iba a tirar a la calle, logré direccionar a lo que de verdad quería ser y no a lo que me decían que hiciera o que iba a pasar, si no a lo que yo quería ser...” César, 20 años

“...uno lo hace porque quiere, nadie lo obliga a hacerlo”. Andrés, 17 años

Consumir para algunos representa un acto de espiritualidad y reflexión. Cuando lo hacen en grupos, es porque se sienten bien con quienes comparten, como en familia. Algunos narran que son reservados. Lo hacen cuando están solos:

“He aprendido que eso se debe hacer de forma personal en mi casa, en un parque. Los que consumen conmigo simplemente se aprovechan del momento, que llegaron al parche y ya. Lo toman como algo pasajero y cada uno para la casa”. Pedro, 17 años

“No siempre consumo acompañado. Yo diría que mitad y mitad. Yo también fumo mucho solo... uno necesita pensar”. Jorge, 23 años

“Siempre he consumido en grupo, ya que disfruto del momento “acompañada” en cambio hacerlo sola es un mal viaje”. Juana, 17 años

“Siempre había sido muy reservado, pero ahora consumo también con los amigos”.
Andrés, 17 años

Conocimiento sobre drogas

Para ellos, los consumos no generan ningún tipo de dependencia. Sienten que ellos dominan a las drogas y no al contrario. Tienen proyectos claros.

“...es muy difícil dejarlas. No soy dependiente. Yo controlo a las drogas... hace más daño fumar cigarrillo todos los días que las drogas, que no las consumo todos los días”. Andrés, 17 años

“Si devolviera el tiempo no optaría por no consumir. De pronto controlaría el consumo”. César, 20 años

“...no he pensado en dejar de consumir. Se va a expandir la “bolita” que simplemente era un “parche”. Cuando llegue a la universidad ésta se va a ampliar”. Pedro, 17 años

“Quiero viajar, aprender música, recorrer el mundo. Las drogas no son un impedimento”. Pedro, 17 años

Los actores tienen claro los tipos de drogas: blandas o fuertes y el daño que estas producen o las “bondades que tienen”.

“...que las sustancias psicoactivas me afectan a largo plazo ya que esos químicos más adelante me pueden afectar y puedo terminar con una gran enfermedad”. Marisol, 16 años

“Confío y con la ayuda de Dios que el año que viene o sea el 2020, ya pueda dejarlo, porque me hace daño”. Federico, 17 años

“...a veces uno se deja influenciar de la gente... aunque uno mismo se mata. También hay mucho chino que cree que es Batman (la droga no le hace nada)... eso es ser ingenuo...” Julián, 22 años

“Hay diferentes tipos de drogas, las blandas que son como las menos perjudiciales como la marihuana y los hongos que son alucinógenos, pero las fuertes son el bazuco, la cocaína”. César, 20 años

Gratificaciones del consumo

Para algunos el consumir los hace más fuertes físicamente, abiertos de pensamiento, con mayor capacidad de concentración:

“Cuando consumo escucho música, hablo, leo, debato con mejor ánimo... me relajo...soy muy hiperactiva y cuando fumo me siento tranquila... se ha convertido en una terapia...” Lauren, 23 años

“...cuando fumo se siente una resistencia mejor en la mayoría de las actividades que hago. En momentos de depresión me hace relajar la mente, pensar en otras cosas, distraerme”. Manuel, 18 años

“Yo utilizo la marihuana como para hacer las cosas... como el engome (concentración que se tiene para hacer las cosas). Entonces siempre es eso como me concentro...” Jorge, 23 años

Los consumidores reciben gratificaciones por sus consumos (generalmente relacionadas con la marihuana). Representa felicidad, conocimiento, nuevas experiencias. Constituye un elemento de socialización, de alejarse de la soledad.

“Ahora recordando... la primera vez que fume me dio un ataque de risa, pero un ataque de risa... y yo me sentía la cosa más feliz del mundo”. Jorge, 23 años

“Por consumir marihuana he conocido personas maravillosas. Cuando uno está en un parche, por el simple hecho de compartir un porro, ese momento es importante porque nos tratamos como hermanos, es como de verdad deberíamos hacerlo nosotros los seres humanos que somos de la misma especie”. César, 20 años

“Consumir marihuana me ha permitido conocer muchas personas, lugares y momentos. Antes no sabía que era acampar, conocer un lago, viajar. Me la pasaba viendo televisión, encerrado”. Pedro, 17 años

“También me sentía solo, mi mamá tenía que trabajar y sólo podía compartir máximo 3 horas del día con ella, y casi siempre cuando ya estaba muy cansada”. Andrés, 17 años

“Fue algo complicado, desde que se separaron. Me sentía solo. Entonces, me fui un tiempo con mi abuela, otro tiempo viví con mi papá y otro tiempo viví con mamá”. César, 20 años

“...considero que me faltó más atención por parte de mi mamá, me faltó el sentir, que no tenía un papá a quién contarle cierta clase de cosas... estaba siempre solo”. Jorge, 23 años

Angustias de consumir

Reconocen que al ingresar al mundo de las drogas, en algunos casos, también los acerca a la delincuencia.

“...vi cosas que no me gustaron y sin temor hablé del por qué hacían eso. Me gané a varios que si se acordarán de mí, me estarían buscando para lastimarme. Gracias a Dios me libré de eso. Tuve que guardar mi perfil y no salir ni al centro, ni a jugar....” Manuel, 18 años

“Yo robaba en este parque... los amigos que iban a venir conmigo no lo hicieron porque por aquí los tienen fichados...” Mauricio, 16 años

“Me da tristeza que los policías piensen que soy un ladrón... Yo solo estaba fumando y forman la monta. No estaba haciendo ningún daño. Ese día preciso, y llegaron allí...” Jorge, 23 años

“La pérdida de memoria es lo que más preocupa. Se despierta sin ganas de levantarse. Esto influye mucho en la memoria. Olvido fácilmente dónde dejo las cosas”. Pedro, 17 años

“Hice cosas que no debía: peleé mucho. Hasta que llegó el momento de que me iban a joder por estar dando lora en Limonar, Timanco, Bosques de San Luís, Cuarto Centenario”. Manuel, 18 años

“Lo que más duro me ha dado, son las lágrimas de mi mamá, hacerla sufrir”. Andrés, 17 años

“...estaba perdiendo mi familia y me estaba perdiendo yo, estaba perdiendo el tiempo en el colegio, mi mamá me estaba dando todo y de mi parte no le estaba correspondiendo”. Juana, 17 años

“...ponen niños de 11 años a distribuir la droga para que no les caiga la ley, porque un niño a esa edad no puede ir a la correccional, sino hasta que tenga más o menos 14, entonces ellos son los encargados de distribuir la droga”. Juana, 17 años

A través de los relatos los jóvenes justifican su actuar en el derecho al libre desarrollo de su personalidad establecido en la Constitución Política Nacional (1991).

En este punto es primordial la referencia al uso de drogas como la incorporación al organismo humano de sustancias químicas que actúan a nivel psicotrópico y cuyas consecuencias, funciones, efectos, significados son el producto de las definiciones sociales, culturales, económicas y políticas que las diferentes formaciones elaboran, negocian y/o disputan en el marco histórico en el que se sitúan sus prácticas (Oriol Romaní p. 302).

La delincuencia y la violencia relacionadas con el uso indebido de drogas adoptan formas diferentes en los distintos estratos de la sociedad. Los jóvenes reconocen que al ingresar al mundo de las drogas, en algunos casos, también los acerca a la delincuencia, a lo legal y lo ilegal. Se entristecen por el sufrimiento que les causan a sus familias.

CONTEXTO FAMILIAR

Valores familiares

Los valores y la actitud de la familia frente al consumidor son determinantes. Reconocen que en sus familias existe un constante rechazo por el consumo, sin embargo, el entorno familiar hostil, es una justificación para consumir.

“Mi familia sabe y pues supongo que a mis hermanos les dará duro, pero ellos también consumen... me entró la curiosidad de probar y hacer lo que ellos hacían”. Marisol, 16 años

“En mi familia todos supieron... yo siempre, como que no pienso mucho en el problema y simplemente les digo: si ustedes me aman, acéptenme como soy...” Jorge, 23 años

“Le agradezco a Dios por la familia que me ha dado, porque a pesar de que saben, siempre han estado ahí conmigo apoyándome y aconsejándome, y no me han abandonado”. Federico, 17 años

“... en la familia me estaban educando de una buena manera. Me decían: usted tiene que estar bien vestido...bien peinado... eso que inculcan los padres, no es malo, pero de un tiempo para acá, ya... se estaba volviendo más como, que no quisieran que fuera feliz...” César, 20 años

“...hay cosas a las que uno no llega, por todo, por los valores y por todo, y por el pensamiento que uno tiene de hacer bien las cosas, uno tiene unos límites en ese sentido”. Jorge, 23 años

“La familia se preocupa, me regaña. La cucha y mi hermano, hay veces que me tiran y yo le tiro a mi hermano... no sé ni porqué consumo y sé que lo puedo abandonar”. Miguel, 15 años

“Mi mamá me insiste mucho en que lo deje, porque me dice que ya parezco un ñero, que la gente habla de mí”. Andrés, 17 años

Acciones de la familia

Las familias anhelan lo mejor para sus hijos. Reconocen que hubo mucha complacencia, permisividad y aceptación. Son conscientes de la importancia de las normas al interior de las familias.

“A mi familia no le gusta que consuma, pero tampoco me han estigmatizado, ni lo han visto como un problema, porque soy una persona que cumple con sus deberes y obligaciones, la idea es hacer una carrera universitaria...” Lauren, 23 años

“No quieren que consuma más.... sueñan con que sea un buen profesional...”
Andrés, 17 años

“Mi mamá me tiene de todo, pero el primer error, fue darme libertinaje desde que nací, porque hay que enseñarles a los niños que existen normas y reglas que respetar y no dejarlo que llegue o haga lo que le da la gana”. Julián, 22 años

En el entorno familiar precisamos los conceptos de ética y moral de las prácticas cotidianas de nuestra sociedad. La ética entendida como la argumentación de los motivos de la acción. Y la moral definida como las acciones de los sujetos, en la relación con los otros (Polo Santillana, 2001). Las familias aceptan y comparten el consumo. Muchos de los relatores son parte del negocio familiar de distribución y consumo de SPA, que para la sociedad es ilícito, pero que para ellos es su forma de subsistir, la dualidad entre lo lícito y lo ilícito en medio de su cultura y sus valores.

CONTEXTO ESCOLAR

Indiferencia

En la escuela no faltan los indiferentes. Existen protocolos y charlas preventivas. Los maestros reconocen que esta es una problemática de difícil manejo. Los compañeros de clase, los directivos y los docentes tienen diversas miradas frente al consumidor. Algunos los naturalizan.

“...en el colegio los compañeros no me discriminan...la juventud en ese sentido distingue más entre vicios, porque las han probado... entre la juventud es menos el mal ambiente”. Jorge, 23 años

“En el sabatino es normal fumar. Se meten a los baños a fumar marihuana y cuando sale el pisquero (olor), los profes hacen los que van. A ellos les importa es que uno vaya al colegio... nada más”. Mauricio, 16 años

“A los profesores lo único que les importa es que yo vaya al colegio. No les importa cómo me siento, por qué consumo o hago lo que hago”. Manuel, 18 años

Inadecuado manejo

Según los narradores, la escuela y las instituciones que asumen prevención en el consumo, lo hacen de manera inadecuada porque están llenos de prejuicios y conceptos erróneos. “Es un grave error conceptualizar determinadas drogas como «enemigo peligroso» al que debemos atacar y eliminar, en vez de aceptarlas como

substancias potencialmente provechosas, así como también potencialmente dañinas, y aprender a manejarlas competentemente” (Szasz,1993)

“Se hace necesario que este problema (consumo) se pueda evidenciar desde la perspectiva de cómo podemos ayudar a regularizarlo y dar otro tipo de alternativas, porque es muy importante que estos (los consumidores) puedan desarrollar las actitudes y capacidades”. Lauren, 23 años

“En otro colegio que estudié, este privado, me iban a echar porque cuando llegó la policía a requisar, me encontraron un porro, nos amenazaban con expulsarnos”. Andrés, 17 años

“...me echaron (la rectora) del colegio ya para graduarme de 11°, porque empezaron a decir que yo estaba vendiendo hasta bazuco en el colegio, y yo nunca hice eso. No me escucharon...” Jorge, 23 años

“No se enteraron que consumía. Los correctivos era llevar a la policía, a revisarle a todo el mundo el bolso, pues a los que les encontraban armas blancas o sustancias psicoactivas les hacían un reporte y pues los suspendían durante tiempo...” Juana, 17 años

“En la escuela son muy amarillistas con el tema de las drogas, además hacen capacitaciones dos veces al año”. Marisol, 16 años

“Me aburro mucho en el colegio. Siempre lo mismo... a ratos me dan ganas de salirme...” Juan, 18 años

“Conocer mucho a los estudiantes porque la verdad muchos maestros son como que no que usted me tiene que pasar la materia. La juventud necesita de los maestros, de su familia para un apoyo, para que pues no sigan en lo mismo”. Juana, 17 años

“A esas personas deberían sacarlas de los colegios porque les están haciendo daño a los otros. Los entes gubernamentales están en la obligación de crear proyectos de resocialización. Es un deber del gobierno y es un derecho que los consumidores tienen”. Andrés, 17 años

“... hay unas drogas que son muy dañinas, como el bazuco, la cocaína, el perico, el tuzi... estoy totalmente en contra de éstas. Solo comparto la marihuana, esto es muy espiritual...” César, 17 años

“...en los colegios deben explicar las cosas bien. Miran la marihuana como un problema y no se dan cuenta que puede ser parte de la solución. Por ejemplo para tratar las enfermedades”. César, 17 años

“Los cuchos (maestros) deberían hacer cosas más chéveres...” Federico, 17 años

“Si en el colegio me presentan a un indigente, o a gente que está llevada por otro tipo de drogas que no es la marihuana, lo ignoro... lo pueden abordar como un tema con psicología con cada persona en su particularidad, preguntándole por qué lo hacen, cómo poder ayudarlo...” Pedro, 17 años

Construcción de proyectos de vida

Algunos docentes se preocupan por la situación de sus estudiantes. Los invitan a dejar el consumo. Dialogan con ellos, buscan apoyo interdisciplinar y contribuyen a la construcción de proyectos de vida.

“He fumado marihuana en el colegio, la entraba en el bolsillo. Ellos me aconsejaban”. Julián, 22 años

“Los cuchos me decían que no lo hiciera más y mire, me salí del colegio y ahora estoy dizque en un sabatino, donde es normal fumar”. Mauricio, 16 años

“La profe se preocupó cuando vio que llevaba bóxer. Me aconsejó, me hizo escribir muchas cosas. Me dijo que escribiera sobre mi vida en la casa y los sueños que tengo a futuro”. Marisol, 16 años

No solo las personas que consumen drogas tienen temor de ser estigmatizadas y se ocultan, los tomadores de decisiones formulan las políticas públicas desde el estigma, y muchos de ellos tienen temor a ser catalogados como promotores del consumo. “Cuando en las políticas públicas se refieren a las drogas como un problema, se ataca; pero si desde la Institucionalidad (escuela) lo vemos como un fenómeno, lo podemos comprender e intervenir de maneras diferentes”. (Andrés Tirado)

Los jóvenes se explican y estructuran el consumo de drogas como un lugar en el cual se entra, se cae en un hoyo, espacio del cual hay que salir y donde los otros, no consumidores, están arriba, pudiendo cumplir el rol de salvadores (padres de familia, maestros, institucionalidad) en la medida que esto representa un acto solidario dirigido a quien sufre este mal.

La instancia educativa normaliza a los jóvenes, en tanto cultiva actitudes de disciplina, docilidad y obediencia a la autoridad adulta, restringiendo posibilidades de individualizarse dentro de dicho espacio. Se fragmenta la identidad del joven ya que al entrar a las aulas éste queda afuera; al sistema escolar sólo ingresan los alumnos.

CONTEXTO CON PARES

Aceptación del grupo

Los jóvenes consumen para sentirse aceptados en su grupo de pares.

“... cuando me reúno en grupo me gusta fumar marihuana... el consumo me acerca a los amigos, me permite tener afectos.” Lauren, 23 años

“...iniciarse en el consumo de SPA se da como un reto, porque otro le dice a uno que no es capaz, y como quien dice: “la loca se cagó, la marica” Julián, 22 años

“En el barrio se miraba mucho el barrismo... yo probé la marihuana fue porque los muchachos me incitaron a eso, el grupo me decía que no me aceptaba porque yo no hacía lo que ellos decían en la barra, entonces ese fue el hecho que me incitó a consumir sustancias psicoactivas”. Juana, 17 años

Facilidad de acceso a las drogas

Las sustancias psicoactivas son de fácil acceso. Narran que en cualquier lugar las pueden encontrar.

“Mi hermano la traía. Luego, la conseguía con los amigos. Y ahora la vendo y la encaleto en un caño. En cualquier parte la encuentro. En el barrio que vivo...” Pedro, 17 años

“Unos compañeros ofrecían en el colegio, en los barrios, en las ollas, donde uno ve un grupo o lugar sospechoso, debe fijarse en quién cuenta dinero o saca y guarda cosas, ese es el vendedor... en las discotecas... los celadores también ofrecen cuando hay fiesta electrónica”. Andrés, 17 años

“Nunca compré un paco con moños de marihuana. Algún amigo me las proporcionaba. Nunca he pensado en apoyar el microtráfico”. César, 20 años

“Es muy fácil conseguirla porque llega uno a la esquina de cada torre y allí se encuentra con los vendedores... en el colegio también me ofrecieron pero me negaba a cosas nuevas”. Juana, 17 años

Se retoma para esta investigación la descripción, el análisis de los actores, sus prácticas en el contexto en el que se desenvuelven y sus formas de vida (etnografía). Los jóvenes consumen para sentirse aceptados en su grupo de pares. La presión de éstos, aumenta las posibilidades de consumir SPA. En el barrio, en el parche, en la calle, encuentran aceptación y reconocimiento. El abuso de estas sustancias bloquea el buen juicio e interfiere la habilidad de tomar decisiones acertadas.

CONTEXTO SOCIAL

Señalamientos

La sociedad estigmatiza a los actores y sus prácticas. Los consumidores sienten miedo, señalan y piensan que si consumen representan un mal.

La gente estigmatiza, porque por uno pagan todos. La sociedad siempre ha tenido discriminada a las personas de bajos recursos...” Mauricio, 16 años

“... que ni me voy a enloquecer, que ni que voy a robar, ni que me vuelvo malo, porque más que una de las personas con las que he compartido piensan, que por fumar son malos, pero eso es ya como es su forma de pensar, porque no sé...” Jorge, 23 años

“...la gente me puede ver y decir, si el man es un bacán y todo, pero fuma marihuana. No si el man es serio y tan... tan... tan... tan... pero, fuma marihuana. O sea eso no va a cambiar. Eso es muy difícil, para que cambie está difícil. Y también ya tengo otras motivaciones (la familia)”. Jorge, 23 años

Puntos de encuentro

Los lugares para el consumo son variados. Depende del momento y con quienes se encuentren

“... yo estaba estudiando, y en ese tiempo no estaba tan poblado el Tesoro... yo siempre me metía al monte a fumar ahí en esa parte” Jorge, 23 años

“...pasamos por un callejoncito por donde se metían los marihuaneros a consumir, o sea, yo también me metía por ahí a fumar, pero yo me subía y me iba para el monte...” Jorge, 23 años

“Nos levantamos temprano y nos sentamos en los andenes a meter vicio..., a veces cuando vamos al río. Nunca dentro de la casa”. Mauricio, 16 años

“Nos íbamos con un amigo del barrio para una zona boscosa, para no hacerle daño a nadie con el olor. Nos vamos a un parque para fumar después de jugar fútbol o de una rumba”. Andrés, 17 años

El accionar de la policía

La Policía aplica el código de policía pero no de forma adecuada, en ocasiones abusan de su autoridad y en otras dejan pasar o cometen las mismas prácticas ilegales.

“...esa gente (la Policía) es una porquería... no les creo”. Mauricio, 16 años

“... eso es algo que hace la policía para coger escarmiento, pero eso no debe ser así, me hicieron pasar algo muy áspero (muy tenaz)...” Jorge, 23 años

“...usted ve a un poco de gente fumando marihuana delante de los niños de 2, 3, 4 años cuando están jugando por ahí y la policía pasa no les hacen nada”. Jorge, 23 años

“En mi barrio, la policía llega sin necesidad que se les avise y bajan... pero a fumar... ¿entonces?”. Juan, 18 años

Influencia de las tecnologías

Se observa que el acceso a las tecnologías ejerce de cierta manera presión para iniciarlos en los consumos. El internet con sus diferentes aplicaciones, ofrece información sobre la oferta encontrada en el mercado y esto los motiva a experimentar.

“Comenzamos a subir fotos a las redes sociales para que nos den likes, sentirnos gomelos, luego vamos a fiestas, nos metemos a barrios peligrosos, buscamos novias ñeras y nos ofrecen vicio y aceptamos meter y luego, decimos que no queremos sentirnos más “farándulas” y nos volvemos “ñeros”. Sin embargo, la tecnología para algunos es la puerta. Hay que estar pendientes de esos niños que empiezan a mezclar la tecnología con los vicios”. Mauricio, 16 años

“Yo aprendí sobre las drogas con el facebook cuando compartía con mis amigos y cómo hacerlo. Me decían que no pasaba nada y ya. Empecé...” Juan, 18 años

La Psicología Social, entendida como la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad, nos presenta la lucha interior del hombre por sus prácticas y la sociedad que las estigmatiza. Los consumidores sienten miedo, confusión y creen que el consumir representa el mal.

Los señalamientos que desde ciertos principios se hace de las SPA y sus usos, el Estado (que trata la legalización, prohibición y persecución de las drogas) retoma para nuestra sociedad lo punitivo dejando de lado razones y los contextos.

“Los avances tecnológicos ofrecen a los sujetos el encuentro con la inmediatez, no hay lugar para la espera, ni la imaginación, basta con oprimir una tecla y se tienen amigos, amores, objetos, drogas y sexo” (Vergara, 2011, 18). Se observa que el acceso a las tecnologías ejerce de cierta manera presión para iniciarlos en los consumos. El internet con sus diferentes aplicaciones, ofrece información sobre la oferta encontrada en el mercado y esto los motiva a experimentar.

5. DISCUSIONES

La ciudad está expuesta al cambio de la misma manera que sus personajes y costumbres (Signorelli, 1999); así, los procesos educativos deben corresponder a las transformaciones y características de la ciudad de los jóvenes a la metamorfosis social del orden mundial, nacional, regional y local; romper los paradigmas tradicionales, crear en ellos prácticas y conocimientos más pertinentes y creativos, gestar un diálogo continuo entre los actores sociales, recuperar la confianza en el otro; afianzar el poder colectivo, el concepto de territorio y una política y filosofía de la vida.

Históricamente, las sociedades han dado sus propias interpretaciones a los fenómenos, producto de la dialéctica de sus contextos. El consumo de sustancias psicoactivas fue visto en su momento como una práctica natural, donde la malicia, la enfermedad, la delincuencia no fueron asociadas a sus consumos. Hoy, producto de los dilemas morales, e incluso, con mixturas religiosas, entre lo que se considera bueno o malo, bondadoso o dañoso, lícito o ilícito, enfermedad o placer, las connotaciones sobre la situación han variado vertiginosamente, de tal forma que quien consume es tratado como enfermo, señalado de delincuente y de desadaptado social.

Como lo plantea Escohotado (2018), “durante tres mil años la humanidad se ha autorregulado con esas sustancias y ahora ha venido este experimento de decir “vamos a protegerte de ellas” y ahí están los efectos” y uno de ellos, y tal vez el más grave, el incremento notorio del consumo, producto de las prohibiciones y represiones, caminos considerados como los óptimos para mejorar la condición. En relación con las medidas equivocadas dadas por la prohibición y el tratamiento como enfermedad, cabe resaltar lo expuesto por (Fabritius, 2015):

“Las leyes que criminalizan a los comercializadores y consumidores han obedecido a un sistema normativo que tiene como punto de partida una paradoja insuperable y que, por tanto, difícilmente puede servir de base para el diseño de políticas de drogas ad hoc que consideren acciones de salud pública para ciudadanos autónomos, libres de tomar sus propias decisiones, en sociedades democráticas del siglo XXI. Por medio de este estudio hemos podido corroborar que estas políticas regulatorias no han sido la respuesta a cuestiones de salud pública, sino de otra índole”. (p.40)

Las medidas prohibicionistas y represivas creadas para repeler el consumo de sustancias psicoactivas desconocen, la importancia que éstas han tenido en los procesos evolutivos y transformadores de los grupos humanos. Las sociedades han hecho uso de ellas con fines que van desde lo espiritual, lo medicinal hasta la construcción de tejidos sociales adaptados a sus necesidades. Sousa Santos (2009) critica a la política colonial -entre otros aspectos- porque considera que ésta hizo invisible los conocimientos vernáculos de los territorios, negó la producción ecológica del conocimiento desde lo diverso. De allí que resulte imperioso la aplicación de “otros saberes” que respondan a la des-occidentalización de prácticas que en nada contribuyen a resolver las problemáticas existentes.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Se encontraron estudiantes que consumen sustancias psicoactivas en la ciudad como parte de procesos de integración social entre pares y de dinámicas grupales tal como ocurre con el consumo del alcohol y el cigarrillo. Esto obliga a revisar el contenido social de cualquier consumo para comprender lo que allí sucede y superar la estigmatización en la que frecuentemente caen sociedad y escuela.

La familia, la escuela, la sociedad y el Estado, son los responsables de construir espacios tejedores de paz, democracia y reconciliación. Sin embargo, es la primera, su hacedora fundamental.

El consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en estos jóvenes es una forma de integración con sus pares y se convierte en otra razón para iniciarse en la práctica. La necesidad de participar en actividades propias del “parche” (grupo), de sentirse mejor que en casa, de hacer amigos, de disfrutar y de olvidarse de los problemas que los afligen, es fundamental al momento de tomar decisiones que, de alguna manera, afectan el curso de sus vidas.

Lugares como los parques, las calles solitarias, las esquinas, el río, el bosque, el escenario, y todos aquellos puntos de encuentro mencionados por los estudiantes como espacios de consumo, implican para ellos no solo esto –lugar de consumo-, sino

donde construyen tejido social, en el que convergen sus otras prácticas, como el canto, la música, el deporte, el arte. “El lugar es, asimismo, entendido como una acumulación de significados. El lugar es una manera de ver el mundo” (Herrera, 2017).

La soledad constituye un espacio de interacción consigo mismo, pero también, impulsa el encuentro con “el otro”. Los jóvenes estudiantes manifiestan tener tiempo para pensarse, para construirse como seres humanos, pero también representa ausencia de cuidado, de atención, de compañía, lo que los impulsa a buscarlo en otros escenarios.

En el ámbito escolar se presenta desadaptación, dificultades en las relaciones estudiante-profesor, fracaso escolar y acoso en la escuela («el asedio físico o psicológico a otros escolares por parte de un grupo de compañeros que actúan con prepotencia y abuso de poder». (Hernández, 2006; Magaña, 2005, p. 53). Para los jóvenes, la escuela es aburrida e injusta (no se interesa por saber qué les pasa o por qué obran de determinada manera), por ello se retiran voluntariamente o presionados y continúan en nocturnos, sabatinos o dominicales. Otros salen del sistema.

El consumo de sustancias psicoactivas para el joven es también un acto de resistencia y de rebeldía al considerar que sus derechos -al libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación- le están siendo atropellados. Como lo plantea Krippendorf (2003), “Desobedecer las verdades establecidas, desafiar a los poderosos, rebelarse frente a las injusticias, resistirse a la dominación, protestar las arbitrariedades, explorar más allá de los límites fijados, transgredir el orden social y muchas más acciones similares no sólo han sido parte importante de nuestra historia sino todo un arte, sin el cual resulta difícil imaginar el progreso humano”. Así que el rebelarse, como pilar primario de las transformaciones sociales, también es propio de los jóvenes de hoy.

Los traficantes, a través del narcomenudeo o microtráfico, se aproximan a parques, polideportivos, esquinas de los barrios, a las afueras de las instituciones educativas, y con engaños, logran captar la atención de jóvenes necesitados económicamente, induciéndolos al consumo y al encuentro con otros de su misma

condición. Lo anterior, se ve reflejado en las narraciones de los estudiantes entrevistados.

Los grupos de jóvenes estudiantes, según el estrato socioeconómico tienen preferencia por algunas drogas, lo que obedece al significado que les atribuyen y a su capacidad de compra. Esto permite que experimenten las diferentes sustancias y los efectos que estos generan en sus trayectorias vitales.

El uso inadecuado de las tecnologías aproximan a los jóvenes al consumo de sustancias psicoactivas. Esta es otra de las adicciones que está afectando a la población infantil y juvenil. Acceder a la información con mayor facilidad, conectarse con desconocidos para la prestación de algún servicio virtual, abre las puertas a nuevas vivencias. Los jóvenes sienten cada vez más curiosidad por lo desconocido y prohibido. Así que consumir drogas y estar la mayor parte del tiempo interactuando con los medios tecnológicos, formaría parte de otra alternativa para escapar de la soledad.

6.2 RECOMENDACIONES

Debe realizarse un diálogo de saberes entre maestros y estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas, para ser tomado como referente en la transversalización curricular y abordado en todas las dimensiones: económicas, políticas, éticas y sociales, con el propósito de construir propuestas y políticas que reconozcan las voces de los consumidores y que los incluya en los mecanismos de regulación y prevención.

El consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad, envuelve una gama de actores sociales que deben sentarse a la mesa y analizar distintas salidas, porque hay una implicación directa en modelos de vida, imaginarios de futuro y construcción comunitaria de los espacios públicos.

La mirada de construcción de ciudad debe partir de la negociación de los espacios públicos que afectan o desdibujan lo legal y lo ilegal; discusiones pertinentes entre lo aceptado social o moralmente y lo permitido por los poderes en construcción.

Desde la cultura deben permitirse espacios de reencuentro donde el uso de sustancias como la marihuana y los hongos, que para los entrevistados, son

consideradas blandas, sea incluyente, permita la expresión juvenil, para poder consolidar los referentes de ciudad sin temores ni rechazos.

Los jóvenes consumidores de hoy requieren de una escuela que signifique para ellos el reencuentro con sus motivaciones, sus sueños y anhelos. Ésta debe ser incluyente, respetuosa de la diferencia, propiciadora de diálogos, de saberes que respondan a sus expectativas de vida. Sin pretenderlo, puede convertirse en otra causante, no de la decisión que tomen los estudiantes de ingresar al mundo del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, sino de su exclusión y estigmatización.

Deben alzarse las voces para que la escuela no perpetúe en sus acciones toda clase de violencia. Se hace necesario retomar las raíces ancestrales. Reconocer la importancia que tienen las voces de los jóvenes para abrir otros escenarios investigativos en donde se involucren a los docentes, a la familia y a la institucionalidad para que con criterios de inclusión y de apoyo, se proyecte la escuela que requiera la ciudad.

Las instituciones educativas deben responder creativamente a las motivaciones que muestran los jóvenes y establecer, a partir de los nuevos esquemas que se están dando al interior de las familias y que afectan sus procesos evolutivos, como la soledad, la baja autoestima e identidad familiar, la falta de amor, la desesperanza e incertidumbre, la inseguridad, mediante el establecimiento de protocolos apropiados, oportunos y pertinentes que contribuyan a la reducción de las consecuencias y crisis que aquejan a esta población.

FUENTES CONSULTADAS

Bertely Busquets, M. (2007). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Editorial Paidós.

Castellanos Obregón, Juan Manuel y Espinosa Herrera, Gretel. (2013). “Revisión de las tendencias de investigación sobre consumo de sustancias ilegales por los jóvenes”. En: Virajes, Vol. 15, No. 2. Manizales: Universidad de Caldas

Catalán Rivas, M. (2012). El adolescente y sus usos de drogas en una sociedad de riesgos. *Polis Revista Latinoamericana*, 25-56.

- Contreras, C. R., Ortiz, A., Rey, M., & Góngora, Y. (2017). *El consumo de sustancias lícitas e ilícitas: una visión de la realidad de los jóvenes escolarizados en el colegio cooperativo Comgirardot*. Girardot: Universidad de Cundinamarca.
- Chavarriga Rios, M., & Segura Cardona, Á. (2014). *Consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos violentos en estudiantes de 11 a 18 años. Itagüí, Colombia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- El Espectador. (14 de marzo de 2018). Las cuatro generaciones del narcotráfico en Colombia. *Redacción Judicial*, pág. 12A.
- Fabritius, A. L. (2015). Modernidad y drogas desde una perspectiva histórica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 21-43.
- Guevara Clavijo, D. (2017). *Caracterización de la problemática social de la drogadicción en los jóvenes del municipio de Ocaña, Norte de Santander*. Ocaña, Norte de Santander: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Herrera Saavedra, Cristina (2017). *La producción del espacio comunitario: habitar el suroriente bogotano*. Primera edición. Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Medina Aguirre, R., Santos Torres, E. D., Escobar, L. Á., Rodríguez Cárdenas, M. O., & Rentería Padilla, A. A. (2015). *Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de las comunidades*. Bogotá: Universidad Nacional a Distancia.
- Méndez Ortegón, C. P. (2015). *Imaginario de los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas en la institución educativa santa Ana en el municipio de Mariquita-Tolima*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Moscovici S. (1988) "El Campo de la Psicología Social. Págs. 13 – 27 en *Psicología Social*, I. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Pineda Muñoz, L. H. (2015). *Promoción de la convivencia, prevención del consumo de sustancias psicoactivas para jóvenes experimentadores de la Comuna tres del municipio de Itagüí-Antioquia-Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Signorelli, A. (1999). *Antropología Urbana*. México: Anthropos.
- Szasz, T. (1993). *Nuestro derecho a las drogas: en defensa de un mercado libre*. Barcelona: Anagrama.

Secretaría de Salud Municipal de Neiva, “Base de datos del evento 365: intoxicaciones por sustancias químicas, con corte 2015-semana 48 del 2019.

Sepúlveda, M., & Pérez, C. (2015). *Protocolo Técnico Metodológico. Estudio Cualitativo Sobre el Consumo Problemático de Cannabis en Países Miembros de la Comunidad Andina*. Bogotá: Observatorio de Drogas de Colombia.

Torres, William (2000). Amarrar la burra de la cola ¿Qué personas y ciudadanos intentar ser en la globalización? Una perspectiva local. Primera edición. De la concepción editorial Libros del Olmo.